GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



PERIODO DEL 25/10/2019 AL 30/11/2019

Contratante

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Interventoría

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4600010180 DE 2019

INFORME DE INTERVENTORÍA N° 1
COMPONENTE AMBIENTAL

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CONTROL DE REVISIONES

REV. No.	FECHA	DATOS REVISIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBACIÓN
0	30/11/2019	Elaboración del INFORME No.1	Erika Marcela Álvarez T Residente Ambiental interventoría Consorcio Induamérica 005	Adriana Rosa Naranjo Arteaga. Director de Interventoría Consorcio Induamérica 005	Recibí. Oscar Dumar. Supervisor técnico contrato Gobernación

Recibí.
P.U SIF.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

TABLA DE CONTENIDO.

	INTRODUCCIÓN	**4**
1.	**INFORMACIÓN DEL CONTRATO**	**5**
2	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL.**	**5**
3.	**PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA.**	**6**
3.1	PROGRAMA PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	**6**
3.2	PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS – ESCOMBROS – COMUNES Y PELIGROSOS, Y LIMPIEZA DE OBRA.	**7**
3.3	PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS CUMBUSTIBLES Y ACEITES.	**8**
3.4	PROGRAMA PARA EL CONTROL DEL RUIDO Y EMISIONES ATMOSFERICAS.	**8**
3.5	PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE COSTRUCCIÓN – COMUNES - ESPECIALES Y MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO.	**9**
3.6	PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO.	**10**
3.7	PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	**11**
3.8	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIO PÚBLICO (CEDRETO 1541 DE 1978 – MINIAGRICULTURA).	**11**
3.9	PROGRAMA PARA EL MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISMO.	**12**
3.10	PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO.	**12**
3.11	PROGRAMA DE CAPACITACION AMBIENTAL DEL PERSONAL DE OBRA.	**13**
4	**SEÑALIZACIÓN INTERNA DEL PROYECTO.**	**13**
4.	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**13**
5.	**CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES**	**15**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INTRODUCCION.

La Gobernación de Antioquia por medio de la Secretaría de Infraestructura Física, en busca de mejorar la calidad de vida de los habitantes, y mejorar la movilidad en las vías que conduce desde el Municipio de Alejandría al Municipio de Concepción, une esfuerzos para mejorar las condiciones viales en esta zona del Departamento, por tal motivo adjudica el contrato de obra al ***CONSORCIO SANTA LUCIA 242***., contrato **N°4600010190** que tiene como objeto ***"MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA"*** y la interventoría al ***CONSORCIO CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA*** con el contrato **N°4600010180 DE 2019** , que tiene como objeto ***"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".***

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas en el área ambiental tanto del contratista como de la interventoría, estas actividades se ejecutaron durante el periodo comprendido desde el 25 de OCTUBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2019, en cumplimiento de los lineamientos ambientales estimados por la Gobernación de Antioquia y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato No.	4600010180 DE 2019
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN- ALEJANDRÍA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Dependencia del Contrato	GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Nombre del Contratista	CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA
NIT.	98.546.133-1
Fecha de Inicio	25 octubre de 2019
Fecha Final	13 diciembre de 2019
Plazo	2.5 Meses

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AMBIENTAL:

- En el periodo evaluado la interventoría realiza la revisión de los estudios, diseños e información necesaria con el fin de identificar las actividades a realizar.
- Se realiza visita de reconocimiento de la vía conjuntamente con el contratista con el fin de identificar lugares ambientalmente sensibles, zonas posibles para disposición de material de excavación, fuentes hídricas y demás información necesaria para el buen manejo de los componentes ambientales del proyecto.
- El contratista hace entrega del Plan de Manejo Ambiental del proyecto para revisión por parte de la interventoría, así mismo la interventoría realiza las observaciones que fueron atendidas oportunamente.
- Se verificó en campo la instalación de la señalización vertical con el fin de informar a la comunidad en general sobre las actividades realizadas.
- Se realizó el diligenciamiento de los diferentes permisos para uso de predios privados por parte del contratista.
- El contratista realizo la actividad de rocería en el tramo a intervenir.
- Se cuenta con la información de las posibles canteras como proveedores de material pétreo necesario para la ejecución de los trabajos.

- El contratista hace el ingreso de la maquinaria necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades propias de la obra, y la interventoría realiza la respectiva revisión

3. PROGRAMAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS.

En el periodo evaluado el documento Plan de Manejo Ambiental fue entregado por el profesional ambiental del contratista, documento que fue revisado por la profesional ambiental de la interventoría, quien realizo algunas sugerencias y observaciones para ajustar algunos programas ambientales que lo componen, estas observaciones y sugerencias fueron atendidas oportunamente por el contratista y el día 25 de noviembre de 2019 la interventoría recibe las correcciones, a la fecha de corte la interventoría se encuentra revisando la información suministrada para posterior aprobación.

De igual forma el proyecto continúa avanzando, por lo cual se realiza la implementación de los programas que han sido necesarios para el avance, y oportuno cumplimiento de los programas estimados en los lineamientos de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Dentro de la implementación de las medidas ambientales el contratista desarrollo los siguientes programas:

3.1. PROGRAMA PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA.

En cumplimiento de los objetivos trazados en el programa el contratista realizo actividades preliminares de instalación de señalización que no generan afectaciones a la flora y la fauna.

En las primeras semanas de inicio de obra se realizaron actividades de rocería en el tramo a intervenir, previo a esta actividad se realizó el permiso para disposición final de rocería, material que fue dispuesto en la finca de la Señora OFELIA ACEVEDO, y respectivo paz y salvo de dicha actividad. ***Ver Anexo 1. (FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE ROCERÍA DESMONTE Y PODA – FORMATO DE RECIBO A SASTISFACCIÓN PARA DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE ROCERÍA DESMONTE Y PODA***).

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.

CONSERVACIÓN DE FAUNA Y FLORA		
No. de fauna entregada a la autoridad ambiental / No. de fauna capturada		En el periodo evaluado no ha sido necesario realizar aprovechamiento de individuos arbóreos.
No. De individuos talados/No. De individuos autorizados		

3.2. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS – ESCOMBROS – COMUNES Y PELIGROSOS, Y LIMPIEZA DE OBRA.

En cumplimiento de las medidas ambientales el contratista en el periodo evaluado solo ha realizado actividades enfocadas a la consecución de la zona para la disposición final del material de excavación.

Dentro de estos cumplimento el contratista hace entrega del PMA y del Plan de Abandono para la zona de disposición final de material estéril – ZODME - definida, así mismo se cuenta con la documentación y el permiso firmado por el propietario para su uso, el contratista hace entrega del permiso por parte de planeación.

La zona defina como ZODME está ubicada en el predio identificado como matrícula inmobiliaria 026-138 y con cédula catastral 20010013001700000 ubicado en la vereda 13 La Piedra del Municipio de Concepción, de propiedad del señor JUAN ALBERTO VALENCIA BEDOAYA. ***Ver Anexo 2. (AUTORIZACIÓN PLANEACIÓN MUNCIIPAL DE CONCEPCIÓN, PMA Y PLAN DE ABANDONO, FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESTERIL EN PREDIOS PRIVADOS MATRICULA INMOBILIARIA, Y ESCRITURA DEL PREDIO).***

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.

GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS		
(kg residuos ordinarios dispuestos adecuadamente) / (kg residuos totales generados) * 100		En el momento que se generen serán reportados.

GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES		
(kg residuos reciclados) / (kg residuos totales generados) * 100		En el momento que se generen serán reportados.

GESTIÓN DE RCD		
(m^3 RCD dispuestos adecuadamente) / (m^3 RCD generados) * 100		En el momento que se generen serán reportados.

USO DE ZODME		
No. autorizaciones zona de depósito de materiales - ZODME / No. zona de depósito de materiales - ZODMES utilizados	1/1*100	100%
No. paz y salvos obtenidos / No. permisos otorgados		En el momento que se generen serán reportados.

3.3. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS, COMBUSTIBLES Y ACEITES.

Los residuos líquidos, combustibles y aceites a manejar serán bajos, ya que en la obra no se pretende realizar mantenimiento que generen residuos, y solo se realizara tanqueo de vehículos y maquinaria cuando se estrictamente necesario.

Por las condiciones propias de la zona no es viable económicamente mantener unidades sanitarias móviles, por tal motivo se hacen los acercamientos con la comunidad para obtener permisos para uso de unidades sanitarias de las viviendas cercanas. ***Ver Anexo 3. (AUTORIZACIÓN PARA USO DE PREDIOS PRIVADOS – USO DE BAÑOS)***

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

MANEJO DE LOS RESIDUOS LIQUIDOS, COMBUSTIBLES Y ACEITES		
No. de baños en obra / No. baños requeridos	3/3* 100	100%
No. autorizaciones uso baño / No. baños utilizados	2/3*100	60%
No. paz y salvos obtenidos / No. permisos otorgados		En el momento que se generen serán reportados.
No. requerimientos por manejo inadecuado de vertimientos / No. requerimientos totales en obra		En el momento que se generen serán reportados.
No. derrames controlados / No. de derrames totales		En el momento que se generen serán reportados.

3.4. PROGRAMA PARA EL CONTROL DE RUIDOS Y EMISIONES ATMOSFERICAS.

Para el presente informe el contratista en cumplimiento de los objetivos y medidas para el cumplimiento del programa se realizaron actividades enfocadas al cubrimiento de materiales pétreos dispuesto en los frentes de obra, así mismo se realizaron trabajos diurnos con el fin de evitar molestias a la comunidad por emisiones de ruido.

En el momento en la zona de trabajo no ha sido necesario el huso de carrotanque para humectación de vías ya que se han presentado fuertes lluvias en la zona lo que ha evitado el levantamiento de material particulado en el tramo intervenido.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN		
No. de vehículos en regla / No. vehículos en obra		No se ha entregado la información por parte del contratista
No. requerimientos por aumento de ruido / No. requerimientos ambientales totales en obra		No se realizaron requerimientos.

3.5. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – COMUNES Y ESPECIALES Y MANEJO DE OBRAS DE CONCRETO.

Para el cumplimiento de las medidas trazadas y dar cumplimiento al programa en mención el contratista hace entrega de la documentación vigente de cada una de las canteras propuestas para obtener los materiales pétreos necesarios para las actividades propias de la obra, las canteras propuestas son:

CANTERAS A UTILIZAR EN EL PROYECTO.		
CONASFALTO	Certificado conasfalto, permiso ambiental Res. N° 0245-2016, permiso de admisiones atmosféricas Res. N°002353, registro minero y Res. N° 1150 del 21-09-2017	VIGENTE
TACA	Constancia alcaldía de Alejandría, y certificado de Cornare	POR REVISIÓN
CONESCO	Aprobación ordinaria ANLA	POR REVISION
LA ROCA	Certificación agencia nacional de minería, certificación licencia ambiental	POR REVISIÓN
PAVIMENTAR	Res. N° 1306-14203 de 11-06-2013, Certificado de registro minero, Res. N° 130AN1306-14203 DEL 11-06-2013, Res. N°	VIGENTE

CANTERAS A UTILIZAR EN EL PROYECTO.		
	130AN1402-14799 de 13-02-2014, Res. N° 130AN-1402-14819 del 18-02-2014, Res N° 130AN-1403-14940 del 27-02-14, Res. N° 130AN-1406-15107 del 09-06-2014, Rucom 2018-2019	

Ver Anexo 4. (DOCUENTACIÓN DE CANTERAS GRABADAS EN CD).

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
No. de canteras usadas con permisos / No. De canteras usadas total	4/4*100	100%
No. certificados calidad en obra / No. Certificados calidad total		En el momento no se cuenta con la información
No. acopios mat pétreo cubiertos / No. acopios mat pétreo total	2/3*100	60%
No. requerimiento por manejo inadecuado de materiales / requerimientos ambientales totales en obra	½*100	50%

3.6. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO.

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades que tuvieran incidencia directa sobre el programa para la protección del suelo, ni se realizaron actividades para recuperar áreas intervenidas, en el momento que se realicen actividades en este programa serán reportadas oportunamente.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

AREAS RECUPERADAS		
m2 de área revegetalizada / m2 de área por revegetalizar	n. a	No se realizaron actividades de recuperación de áreas en el proyecto.

3.7. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Si bien es cierto las aguas en los diferentes proyectos de construcción , deben manejarse teniendo en cuanta un sin número de criterios los cuales están encaminados al ahorro efectivo del consumo de este recurso vital, así mismo a prevenir la contaminación, a recolectar y separar adecuadamente aguas grises, aguas residuales y aguas de escorrentía, a la fecha de cierre solo se iniciaron con las inspecciones visuales en campo en el área de influencia del proyecto, para identificar las obras transversales existentes y obtener la información real del estado actual, en el recorrido se logró evidenciar 22 existentes, algunos encuentran en condiciones óptimas de funcionalidad, pero todos se encuentran sucios con materiales como (plásticos, tierra), por tal motivo se realiza limpieza de obras transversales, y se realizó la instalación de 1 obra transversal que se tenía proyectada. En cumplimiento de los objetivos del programa se logró evidenciar las siguientes actividades:

- No se evidenciaron vertimientos de aceites ni sustancias químicas al suelo ni a cuerpos de agua.
- No ha sido necesario realizar actividades cerca a lechos de quebradas o corrientes de agua en los frentes de trabajo.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA.		
m3 utilizados en el mes anterior / m3 utilizados en el mes actual		No fue reportado por el contratista
Consumo de energía en el mes anterior/ consumo de energía en el mes actual		No fue reportado por el contratista
No. permisos otorgados / No. permisos solicitados		En el momento que se requiera será reportado.

3.8. PROGRAMA PARA EL MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJSITICO

En el momento de cierre del presente informe no se realizaron actividades que contemple el manejo de vegetación fauna y paisaje, las actividades propias de la obra no requieren de realizar un aprovechamiento forestal en el proyecto. En el momento que se requiera será reportado oportunamente previa solicitud ante la autoridad ambiental de la región.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

MANEJO SILVICULTURAL Y PAISAJISMO		
No. arboles erradicados / No. Arboles permitidos		No fue necesario en el periodo evaluado
m2 revegetalizada / m2 por revegetalizar		No se realizo en el periodo evaluado.

3.9. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

El contratista cuenta con la maquinaria necesaria para llevar a cabo las actividades propias de la obra, para el periodo evaluado se relaciona la maquinaria que se evidencia en obra.

Esta maquinaria se le realiza una inspección visual inicial, en la cual se evidencia el buen estado y el optimo funcionamiento de estas, se cuenta con operadores idóneos para la operación segura y oportuna en cada actividad.

En el momento de cierre el contratista entrega la documentación de la maquinaria que a futuro se utilizara

RELACIÓN DE MAQUINARIA EN OBRA Y/O LA POSIBLE EN ACTIVIDADES FUTURAS.		
TIPO	**MODELO**	**OBSERVACIONES**
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO	mono cilíndrico ingersoll rand	En óptimas condiciones para operar
MOTONIVELADORA	Champion 710A	En óptimas condiciones para operar
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	New Holland B110	En óptimas condiciones para operar
VOLQUETAS DOBLE	Varias modelos	En óptimas condiciones para operar

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO.

MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
N° de vehículos con documentación vigente / Total de vehículos * 100		El contratista no realizo la entrega de la información.

3.10. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIOS.

Todo proyecto requiere para su ejecución de un área para la instalación del campamento y/o acopio temporal de materiales de construcción, residuos de excavaciones, demoliciones o áreas para parqueo de maquinaria entre otras, el contratista toma en calidad de arriendo una vivienda ubicada en el municipio de Concepción, vivienda que será usada para las oficinas administrativas del proyecto, esta vivienda cuenta con servicio de agua, luz y conexiones al alcantarillado del Municipio de Concepción, así mismo se realizaron las conexiones para internet.

En cuanto a los sitios de almacén y acopio de materiales serán ubicados a lo largo de la vía, y cuando se requiera se pedirá la respectiva autorización por parte de la comunidad.

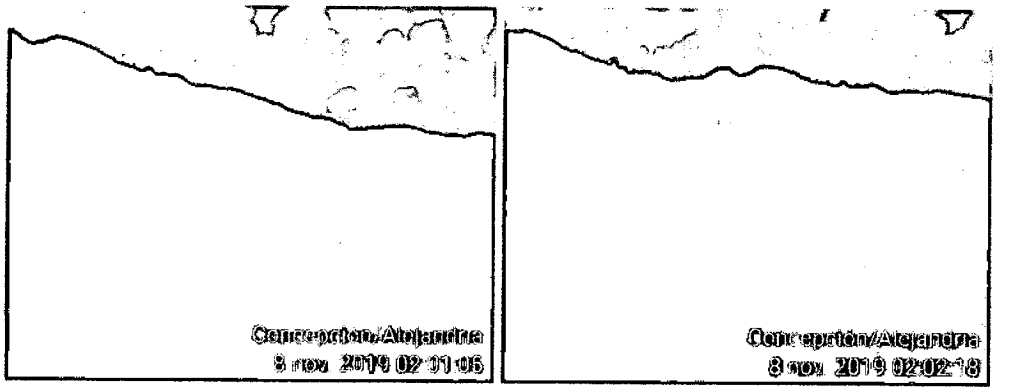
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

CAMPAMENTOS Y CENTRO DE ACOPIOS.		
No. señales instaladas / No. señales requeridas		En el momento de cierre del presente informe el contratista no entrego la información.
No. acopios señalizados/ No. total de acopios	3/5*100	60%

3.11. PROGRAMA DE CAPACITACION AMBIENTAL DEL PERSONAL EN OBRA.
En el avance del proyecto se evidencia que no se han realizado capacitaciones ambientales al personal de obra.

4. SEÑALIZACIÓN INTERNA DEL PROYECTO.
A la fecha de corte del presente informe se evidencia en obra que se cuenta con la señalización vertical indicando el inicio y final de obra, y demás señales reglamentarias informativas donde se indica la ejecución de las actividades constructivas. Ver registro fotográfico.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES VERIFICADAS EN OBRA.

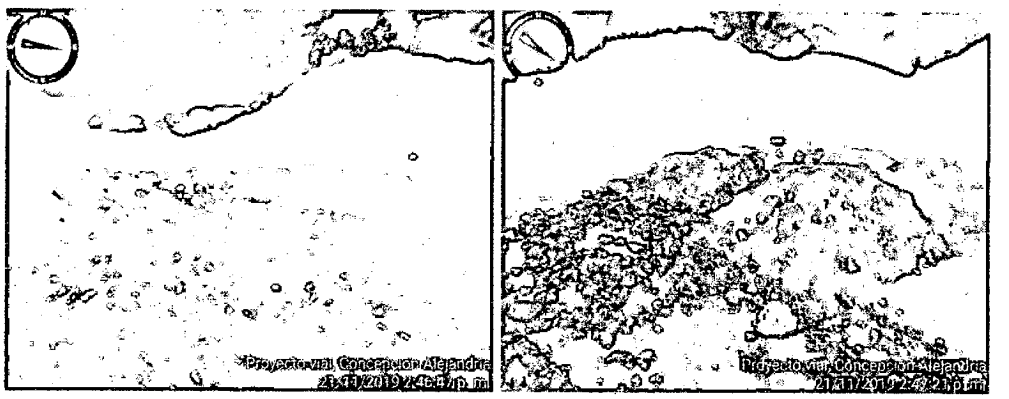


Estado inicial de la zona de disposición de material estéril - ZODME.

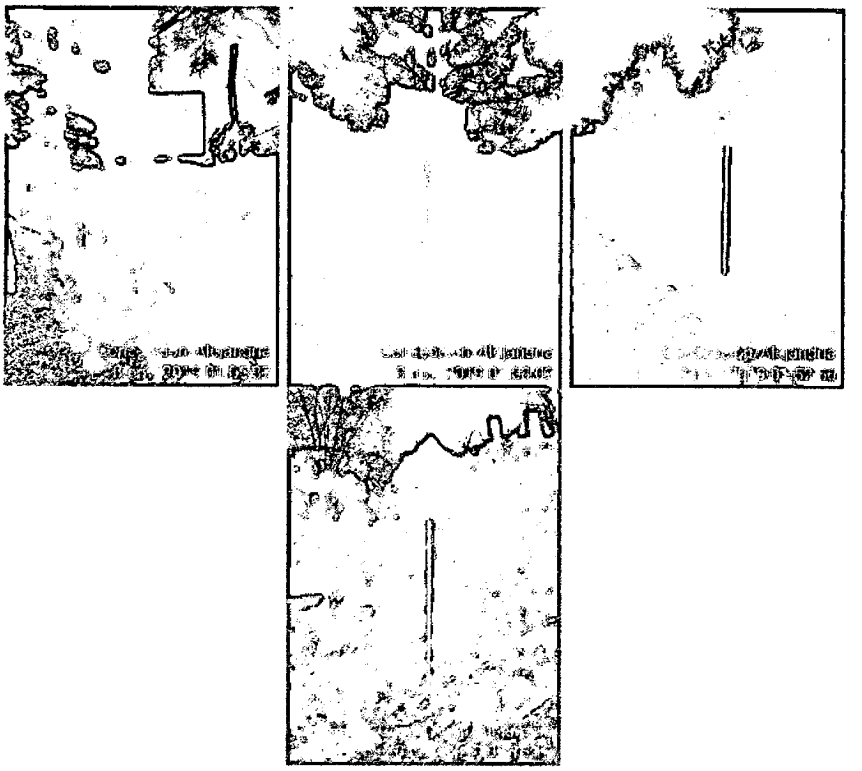
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



Disposición de material de excavación en ZODME.

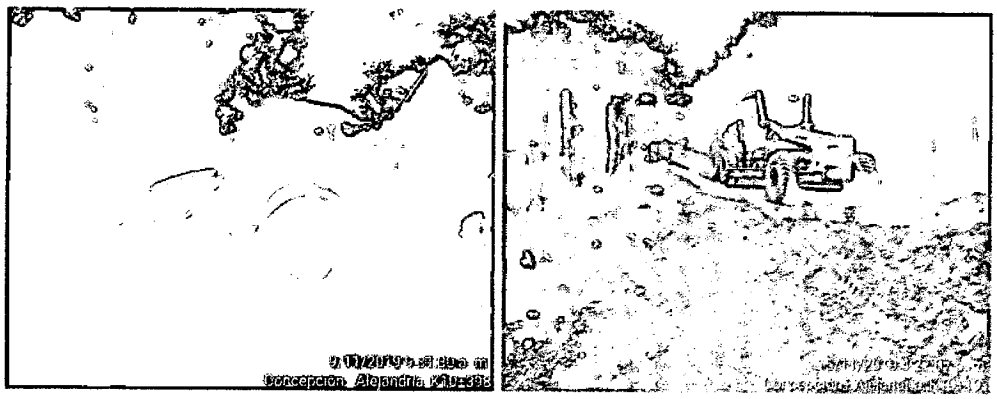


Señalización vertical instalada en el tramo intervenido.

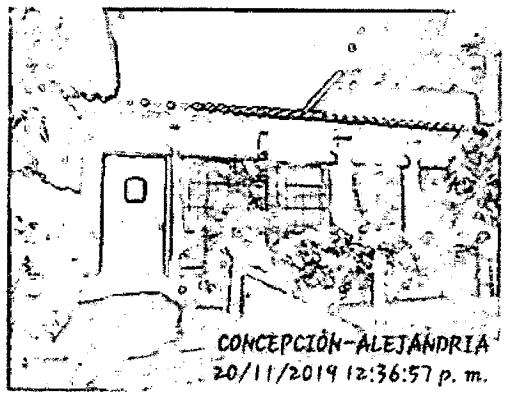
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



Maquinaría utilizada en obra.



Campamento para el área administrativa.

6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES.

- Se realiza requerimientos por escrito al contratista solicitando mejorar los acopios y la señalización en el frente de obra.
- Se le recuerda al contratista la utilización de los formatos de acuerdo a los lineamientos entregados por el profesional ambiental de la supervisión de la secretaria de infraestructura física.
- Se le recuerda al contratista la entrega oportuna de todos los soportes de la gestión ambiental del proyecto.
- Se le solicito al contratista la implementación de la adecuada disposición y acopio de los residuos sólidos generados en las diferentes actividades propias de la obra.

ERIKA MARCELA ALVAREZ TORRADO.
Residente Ambiental de interventoría.
M.P. 54238118287NTS.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ANEXOS.

ANEXO 1. FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE ROCERÍA DESMONTE Y PODA – FORMATO DE RECIBO A SASTISFACCIÓN PARA DISPOSICIÓN DE SOBRANTES DE ROCERÍA DESMONTE Y PODA.

ANEXO 2. AUTORIZACIÓN PLANEACIÓN MUNCIIPAL DE CONCEPCIÓN, PMA Y PLAN DE ABANDONO, FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA DISPOSICIÓN DE MATERIAL ESTERIL EN PREDIOS PRIVADOS MATRICULA INMOBILIARIA, Y ESCRITURA DEL PREDIO.

ANEXO 3. AUTORIZACIÓN PARA USO DE PREDIOS PRIVADOS – USO DE BAÑOS.

ANEXO 4. DOCUENTACIÓN DE CANTERAS GRABADAS EN CD.

NOTA: TODOS LOS ANEXOS VAN ESCANEADOS Y GRABADOS EN EL CD DEL INFORME.

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO Y ESCANEO

En este folio va un CD/DVD

